



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SSE/D-3728/2025.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos los **C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **C. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité, con las facultades conferidas en el Artículo 9, Fracción X del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, así como, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; **C. ÁNGEL JAVIER BARRIOS RAMÍREZ**, Subdirector Académico y Vocal suplente del Sector Público del Subcomité; **ANA LAURA FIGUEROA SÁNCHEZ**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; **C. JAIR DE JESÚS ORTEGA MOLINA**, Director de Operación Regional y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. ARACELI DEL CARMEN ALMENDRA CHÁVEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. FÉLIX ALEJANDRO LUNA MONTALVO**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y **OMAR RÍOS QUINTANA**, Analista Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Asesor Suplente del Subcomité; con el fin de evaluar y determinar la procedencia de exceptuar el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores** y llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la adquisición relativa a la Adquisición de Materiales y Suministros varios descritos a continuación:

Partida/Concepto	DSP N°	Importe		
		Autorizado DSP \$	Consolidado \$	Por Ejercer \$
21100001 Materiales y Útiles de Oficina	SSE/D- 0362/2025	\$1,017,500.00	\$1,012,629.15	\$4,870.00
21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		\$1,401,500.00	\$1,324,515.00	\$76,984.00
21600001 Material de Limpieza		\$1,752,240.00	\$1,082,717.94	\$669,522.00
24600001 Material Eléctrico y Electrónico		\$1,680,000.00	\$378,348.13	\$1,301,651.00
24900001 Pinturas		\$550,000.00	\$256,377.13	\$293,622.00
29400001 Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo	SSE/D- 0363/2025	\$2,500,000.00	\$1,961,678.12	\$538,321.00
29600001 Neumáticos y Cámaras	SSE/D- 0362/2025	\$480,000.00	\$207,467.59	\$272,532.00
			TOTAL	\$3,157,502.00



ANTECEDENTES

El Estado tiene la obligación constitucional de garantizar una educación de calidad, conforme a lo establecido en el **Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que dispone que **“toda persona tiene derecho a la educación”** y que ésta debe impartirse en condiciones de equidad, seguridad, infraestructura adecuada y entorno digno, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes.

En este sentido, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

Los días del 6 al 11 de octubre del 2025, el Estado de Veracruz sufrió lluvias severas que causaron desbordamiento de ríos, por lo que La Gobernadora del Estado, Norma Rocío Nahle García, publicó en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414 de fecha 16 de octubre de 2025, Tomo CCXII, el *Acuerdo que determina una situación estatal de desastres u otros siniestros por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 6 al 11 de octubre del 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*; dicha situación de desastre generó afectaciones como daños materiales en general, afectando instalaciones eléctricas, sanitarias, mobiliario e infraestructura en general en planteles, propiciando la suspensión del servicio educativo y laboral (Anexo 1).

Ante este caso fortuito (fenómeno Hidrometeorológico), se hizo indispensable llevar a cabo la adquisición urgente e inmediata de materiales y suministros, a fin de **reestablecer inicialmente los espacios educativos como albergues para la población afectada y gradualmente la habilitación para el servicio de impartición de las clases de manera presencial** y con esto dar cumplimiento a los programas educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.



Por lo anterior y derivado **de no contar con recursos presupuestales para hacer frente a tales requerimientos**, mediante Oficio No. **CBV/DAD/DRMySG/0727/2025**, de fecha 27 de octubre del 2025, se remite a la Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Directora de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, "solicitud de autorización para ejecución de las Disponibilidades Presupuestales derivadas de los procesos consolidados llevados a cabo por esa Secretaría, a fin de atender la emergencia derivadas de los daños ocasionados por la Tormenta "Raymond" la zona norte del Estado. **(Anexo 2).**

Mediante Oficio No. DIGCG/2691/2025 recibido el día 25 de noviembre de 2025, la Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Directora de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, informa sobre las partidas desiertas de los procedimientos de Compras Consolidadas, así como que en caso de querer uso de la disponibilidad en los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal proporcionados, se deberá de realizar la consulta de autorización a la Subsecretaria de Egresos. **(Anexo 3).**

Mediante Oficio No. DIGCG/3000/2025 recibido el día 25 de noviembre de 2025, la Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Directora de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación, da respuesta a Oficios generados con anterioridad correspondientes a las partidas:
21100001 Materiales y Útiles de Oficina, 21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 21600001 Material de Limpieza, 24600001 Material Eléctrico y Electrónico, 24900001 Pinturas, 29400001 Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo, 29600001 Neumáticos y Cámaras, informando que para ejercer el saldo remanente del DSP, el importe disponible deberá ser verificado con la Subsecretaria de Egresos. **(Anexo 4).**

Mediante Oficio No. C.B.V/D.A.D/1663/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025, el Mtro. Jose Idulio Almeida Cruz, Director Administrativo del COBAEV, remite al Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN, la Solicitud de Visto Bueno para ejercer los saldos remanentes derivados de los procesos de licitaciones consolidadas a fin de seguir atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la zona norte del Estado, de acuerdo con el siguiente cuadro: **(Anexo 5).**



Partida/Concepto	DSP N°	Importe		
		Autorizado DSP \$	Consolidado \$	Por Ejercer \$
21100001 Materiales y Útiles de Oficina	SSE/D-0362/2025	\$1,017,500.00	\$1,012,629.15	\$4,870.00
21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		\$1,401,500.00	\$1,324,515.00	\$76,984.00
21600001 Material de Limpieza		\$1,752,240.00	\$1,082,717.94	\$669,522.00
24600001 Material Eléctrico y Electrónico		\$1,680,000.00	\$378,348.13	\$1,301,651.00
24900001 Pinturas		\$550,000.00	\$256,377.13	\$293,622.00
29400001 Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo	SSE/D-0363/2025	\$2,500,000.00	\$1,961,678.12	\$538,321.00
29600001 Neumáticos y Cámaras	SSE/D-0362/2025	\$480,000.00	\$207,467.59	\$272,532.00
			TOTAL	\$3,157,502.00

Mediante Oficio No **SSE/D-3728/2025** recibido por este colegio el día 23 de diciembre 2025, firmado por el Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se recibe la **Disponibilidad de Suficiencia Presupuestal (DSP)** por un importe de **\$3,157,502.00** correspondiente a los gastos de Operación requeridos, para seguir atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la Zona norte del Estado. (Anexo 6).

FUNDAMENTO

El presente Dictamen de Procedencia para exceptuar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores y llevar a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa, la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Material de Limpieza, Material Eléctrico y Electrónico, Pinturas, Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo, Neumáticos y Cámaras, para estar en condiciones de seguir atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la Zona norte del Estado, se fundamenta en los Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Artículo 55 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dicen:

Artículo 134.- *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con*





eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72.- *Los contratos administrativos se adjudicarán a través del procedimiento administrativo que disponga la ley, con base en los principios de legalidad, publicidad, igualdad, concurrencia y transparencia. Cuando las condiciones no sean idóneas, los entes públicos podrán adjudicarlos bajo los supuestos de excepción que les garanticen las mejores condiciones de contratación.*

Artículo 55.- *Los Entes Públicos podrán celebrar contrataciones, a través de adjudicación directa previa autorización del Subcomité y sin necesidad de efectuar el procedimiento establecido en el artículo 35 de esta Ley, siempre que el área usuaria emita un dictamen de procedencia, que funde y motive esta determinación, cuando:*

I. ...

II. ...

III. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, el medio ambiente de alguna zona o región del estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; **por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales.**

JUSTIFICACIÓN

El Estado tiene la obligación constitucional de garantizar una educación de calidad, conforme a lo establecido en el **Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que dispone que **"toda persona tiene derecho a la educación"** y que ésta debe impartirse en **condiciones de equidad, seguridad, infraestructura adecuada y entorno digno, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la **educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo**, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.





El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Organismo Público Descentralizado, tiene el deber de asegurar que los Planteles cuenten con instalaciones seguras, funcionales y salubres, de modo que se garantice la prestación del servicio educativo sin interrupciones y en condiciones adecuadas para el aprendizaje.

En este sentido, se requiere la adquisición inmediata de los bienes antes mencionados como medida indispensable para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y operación en los planteles afectados, cumpliendo así con la obligación del Estado de proporcionar una educación de calidad, segura y continua a las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Considerando lo anterior y atendiendo al texto del **Artículo 55, Fracción III** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se considera que no resulta aplicable realizar un procedimiento licitatorio, debido a la urgencia de la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Material de Limpieza, Material Eléctrico y Electrónico, Pinturas, Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo, Neumáticos y Cámaras, para continuar atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la Zona norte del Estado.

En este contexto y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia imparcialidad, honradez y transparencia**, así como evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales que vayan en detrimento del presupuesto de esta Institución, se procedió a realizar una **investigación de mercado** para verificar el costo de aquellos materiales estrictamente indispensables de acuerdo a las circunstancias que se siguen atendiendo en planteles de acuerdo a lo siguiente:

Partida: 21600001 Material de Limpieza; ANEXO A

Partida: 24600001 Material Eléctrico y Electrónico; ANEXO B

Partida: 24900001 Pinturas; ANEXO C

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Organismo considera procedente la contratación de las empresas y personas físicas siguientes: para la Partida: **21600001 Material de Limpieza;** la Empresa, **GUTHER & THORSAN S.A. DE C.V.** por un monto de **\$722,154.81**, (Setecientos veintidós mil ciento cincuenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), para la Partida: **24600001 Material Eléctrico y Electrónico;** la empresa: **GRUPO SYOCA S.A. DE C.V.** por un monto de **\$734,709.17** (Setecientos



treinta y cuatro mil setecientos nueve pesos 17/100 M.N.), para la Partida: **24900001 Pinturas**; la Empresa SYOCA; por un monto de **\$81,775.36** (Ochenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 36/100 M.N.), quienes ofrecen los mejores **precios** y presentan las mejores condiciones para esta Institución, ya que se obtendrían los siguientes beneficios:

- Garantiza los bienes, contando con la **capacidad de respuesta inmediata** en caso de requerir reemplazar alguno que por su naturaleza así lo requiera.
- Proporcionan crédito de 30 días.
- Cuenta con personal altamente calificado, en el traslado y **entrega oportuna y expedita de los bienes**.
- Proporcionar bienes nuevos y en óptimas condiciones, para atender de manera oportuna los requerimientos.
- Se obtendría un ahorro económico **por partida**, dicha contratación cumple con los siguientes criterios:
 - **Economía:** Este precepto se cumple al adjudicar a los proveedores quienes presentaron la propuesta económica por **partida** más **baja**, toda vez que la cotización que exhibió la empresa antes referida, es por un importe inferior, en relación a las demás propuestas presentadas, lo cual representa un ahorro significativo para el Organismo.
 - **Eficacia:** El prestador adjudicado entrega de manera inmediata los bienes requeridos.
 - **Transparencia e Imparcialidad:** Estos preceptos se cumplen, toda vez que se revisaron, analizaron y evaluaron las propuestas económicas (cotizaciones), que forman parte integral de este documento.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos mencionados, por el **área usuaria**, integrada para el presente acto por los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo, **ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinan que **el caso fortuito es procedente**, por lo que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, consideran **adjudicar** a la persona física y las personas morales relacionadas con antelación, la **adquisición** de Material de Limpieza, Material Eléctrico y Electrónico y Pinturas, **para continuar atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la Zona norte del Estado.**





SEGUNDO.- La forma de pago será dentro de los 30 días naturales posteriores, contra entrega de los materiales y facturas electrónicas debidamente requisitadas.

TERCERO. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal en las partidas: **21600001 Material de Limpieza; 24600001 Material Eléctrico y Electrónico y 24900001 Pinturas;** con recurso Estatal, para llevar a cabo las adjudicaciones relacionadas, de acuerdo con el **DSP No. SSE/D-3728/2025. Y RPAI No. 211210040120000/003482CG/2025.**

Al efecto se apercibirán a las personas Morales relacionadas con antelación, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Instrumento Legal correspondiente.

El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del mismo.

Así lo determinaron y proveyeron las partes que intervienen en el presente Instrumento Legal, con las facultades conferidas en el Estatuto Orgánico del Colegio, mismas que han quedado plasmadas en el Primer Párrafo del apartado Antecedentes del presente **"DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SSE/D-3728/2025"**. para continuar atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la Zona norte del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Instrumento Legal, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO
DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS DE
ACUERDO CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No.
SSE/D-3728/2025

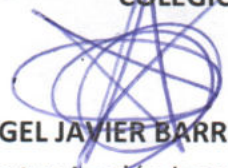

MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ

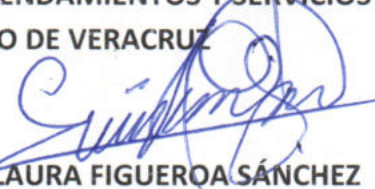
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ


ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ

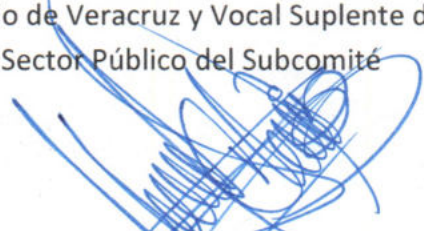
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**


C. ÁNGEL JAVIER BARRIOS RAMÍREZ,
Subdirector Académico y Vocal suplente
del Sector Público del Subcomité


ANA LAURA FIGUEROA SÁNCHEZ
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal del Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz y Vocal Suplente del
Sector Público del Subcomité


C. JAIR DE JESÚS ORTEGA MOLINA
Director de Operación Regional del
Colegio de Bachilleres del Estado de
Veracruz y Vocal del Sector Público del
Subcomité


C. ARACELI DEL CARMEN
ALMENDRACHÁVEZ
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros del Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz y Vocal del Sector
Público del Subcomité


C. FÉLIX ALEJANDRO LUNA MONTALVO
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información del Colegio
de Bachilleres del Estado de Veracruz y Vocal del Sector Público del Subcomité

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SSE/D-3728/2025

Handwritten text at the top left, mostly illegible due to fading.

Handwritten text at the top right, possibly a date or reference number.









GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 1

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL

EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCXII

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 16 de octubre de 2025

Núm. Ext. 414

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina de la Gobernadora

ACUERDO QUE DETERMINA UNA SITUACIÓN ESTATAL DE DESASTRES U OTROS SINIESTROS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, INUNDACIÓN PLUVIAL E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 06 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025 EN TODO EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1599

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina de la Gobernadora

NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción XIII Bis, 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y

CONSIDERANDO

Que la geografía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por su conformación territorial, se encuentra sujeto al riesgo de sufrir daños materiales y decesos, a raíz de emergencias, desastres u otros siniestros, y que afecta a las personas, bienes, medio ambiente y que provocan pérdidas, daños materiales, decesos humanos y de animales, impidiendo su normal desarrollo y ejerciendo consecuencias negativas en la vida de los ciudadanos, especialmente de aquéllos en condiciones más vulnerables. Por lo que, con fundamento en el artículo 94 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y atendiendo a la situación de Lluvia Severa, inundación pluvial e inundación fluvial que prevaleció en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave entre el 06 y el 11 de octubre de 2025, se consideró procedente en este acto emitir el siguiente:

ACUERDO QUE DETERMINA UNA SITUACIÓN ESTATAL DE DESASTRES U OTROS SINIESTROS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, INUNDACIÓN PLUVIAL E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 06 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025 EN TODO EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Artículo 1º.- Se declara como zona de desastre por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 06 al 11 de octubre de 2025 todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 2º.- El presente Acuerdo que Determina una Situación Estatal de Desastres u Otros Siniestros, se expide para efectos de atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 3º.- El presente Acuerdo que Determina una Situación Estatal de Desastres u Otros Siniestros, se publicará en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RÚBRICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEV
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN

COBAEV
COMITÉ DE
ORDENAMIENTO DE
LA ADMINISTRACIÓN

OFICIO No.: CBV/DAD/DRMySG/0727/2025
Asunto: Solicitud de autorización para contratación



ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimada Ingeniera:

Por instrucciones de la Mtra. Lorena Martínez Cabrera, Directora General del COBAEV, hago referencia al Oficio No. CBV/DG/1186/2025, de fecha 10 de octubre del presente año, dirigido al Mtro. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación, mediante el cual la Directora General de este Organismo, **solicita la autorización** para la ejecución de las disponibilidades presupuestales derivadas de los procesos consolidados llevados a cabo por esa Secretaría.

Lo anterior a fin de atender la **emergencia derivada de los daños ocasionados por la Tormenta "Raymond" en la zona norte del Estado.**

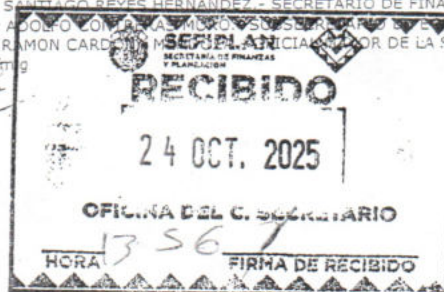
Por lo anterior me permito remitir a Usted en documento anexo, cuadro en donde se detallan las contracciones que llevo a cabo esa Secretaría, las ampliaciones a los contratos, así como la proyección de las partidas desiertas, resultando las disponibilidades presupuestales a las que se hace referencia.

Cabe destacar que las contrataciones que se efectúen se realizarán **bajo los principios de transparencia, economía y oportunidad**, priorizando las necesidades más apremiantes, en estricto apego a la normatividad vigente y dentro de los techos presupuestales disponibles.

Agradezco de antemano la atención y el valioso apoyo que esa Secretaría brinda al COBAEV para la atención de esta situación extraordinaria.

ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAEV

C.c.p. DR. MIGUEL SANTIAGO REYES HERNÁNDEZ - SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN - PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. CARLOS ADOLFO CONTRALMAYOR SUAREZ - JEFE DE LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN - mismo fin
MTRO. JOSE RAMON CARDENAS - JEFE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JIAC/RGM/19719





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 3



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES**

Oficio No. DIGCG/2691/2025

Hoja 1/1

Asunto: Partidas Desiertas de los Procedimientos de Compras Consolidadas

Xalapa, Veracruz, 03 de noviembre de 2025

M.C.A. José Idulio Almeida Cruz
Director Administrativo del Colegio
De Bachilleres del Estado de Veracruz
Presente

A través del presente, se informa el estatus que guardan los procedimientos de compras consolidadas, relacionadas con la adquisición de "Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo" y "Material Eléctrico y Electrónico", en el que se declararon partidas desiertas, y de conformidad con los artículos 47 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar la investigación de mercado, solicitando a su enlace administrativo, llevar a cabo la evaluación técnica; sin embargo algunas de las partidas desiertas correspondientes a esa Colegio, no fueron adjudicadas (se enlistan líneas abajo), debido al incremento constante en los precios de los materiales, quedando los precios de referencia por debajo de los cotizados.

Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo:

Partidas: 15, 17, 62, 82, 86, 87, 95, 123, 134, 143, 147, 175, 176, 183 Y 187

Importe disponible: \$ 538,321.88 (Quinientos treinta y ocho mil trescientos veintiún pesos (88/100 M.N.))

Material Eléctrico y Electrónico:

Partidas: 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 32, 36, 43, 44, 45, 47, 52, 53, 54, 60, 63, 64, 68, 72, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 91, 93, 101, 102, 107, 111, 117, 118, 119, 121, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 Y 146

Importe disponible: \$1,301,651.87 (Un millón trescientos un mil seiscientos cincuenta y un pesos 87/100 M.N.).

Derivado de lo antes descrito, se le informa que en caso de querer hacer uso de la disponibilidad en sus Dictámenes de Suficiencia Presupuestal proporcionados para esta contratación, deberá de realizar la consulta de autorización a la Subsecretaría de Egresos.

Sin otro particular, me es propicio la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo!

Atentamente

Ing. Silvia Mejía Zaragoza
Directora General de Contrataciones
Gubernamentales



C.c.p. - Mtro. Eric Domínguez Vázquez. - Subsecretario de Administración. - Para su conocimiento. - Presente.
Mtra. María del Carmen Aguilar Guevara. Encargada del Departamento de Procedimientos de Contratación. Presente

SMZ/DUP/eeag





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 4

003442



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEA
SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

DIGCG
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES



**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES**

Oficio No. DIGCG/3000/2025

Hoja 1/2

Asunto: Entrega de Consumibles

Xalapa, Veracruz, 14 de noviembre de 2025

MTRA. LORENA MARTINEZ CABRERA
Directora General del COBAEV
Presente

Por medio de la presente y en atención a sus oficios No. CBV/DG/1186/2025 y CBV/DAD/DRMySG/0727/2025, en los que solicita la autorización para la ejecución de la disponibilidad presupuestal derivadas de los procesos consolidados por esta Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondiente a las siguientes partidas:

Partida / Concepto	DSP No.	Importe Autorizado DSP \$	Importe Consolidado \$
211001 Materiales y Útiles de Oficina	SSE-D-362/2025	1,017,500.00	1,012,629.15
214001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		1,401,500.00	1,324,515.81
216001 Material de Limpieza		1,752,240.00	1,082,717.94
246001 Material Eléctrico y Electrónico		1,680,000.00	378,348.13
249001 Pinturas		550,000.00	256,377.13
294001 Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo		2,500,000.00	1,961,678.12
296001 Neumáticos y Cámaras		480,000.00	207,467.59

No omitiendo mencionar que es responsabilidad de ese Ente Público verificar y constatar la disponibilidad presupuestal con que cuentan; aunado a lo anterior es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Finalmente, para ejercer el saldo remanente del mismo DSP, el importe disponible deberá de verificarlo con la Subsecretaria de Egresos.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEA
SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

DIGCG
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES**

Oficio No. DIGCG/3000/2025

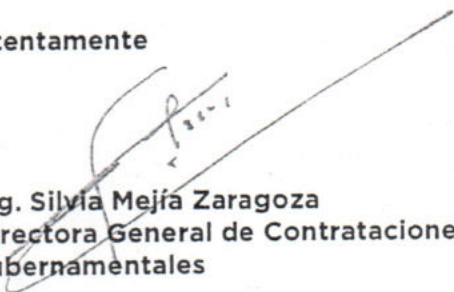
Hoja 2/2

Asunto: Entrega de Consumibles

Xalapa, Veracruz, 14 de noviembre de 2025

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente


Ing. Silvia Mejía Zaragoza
Directora General de Contrataciones
Gubernamentales

C.c.p. Mtro. Eric Domínguez Vázquez. - Subsecretario de Administración. - Mismo fin.
Mtra. María del Carmen Aguilar Vergara. - Encargada del Departamento de Procedimientos de Contratación. - Para su conocimiento.
SMZ/ DEAR

Folio: Geo.- 2732566





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 5



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



LIC. CARLOS ADOLFO CONTRERAS MURO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO N° C.B.V./D.A.D/1663/2025
Asunto: Solicitud de Visto Bueno para contrataciones
Xalapa Ver., 2 de diciembre de 2025

Estimado Licenciado:

Con el presente informo a usted que mediante Oficio N° DIGCG/3000/2025 (Se anexa oficio de referencia), la Dirección General de Contrataciones Gubernamentales, remite el estado que guardan los procesos consolidados llevados a cabo por esa Secretaría, existiendo aún disponibilidades presupuestales para este Colegio.

Por lo anterior, solicito su validación correspondiente, a fin de ejercer los saldos remanentes, para atender los requerimientos de los diversos planteles que conforman este Colegio.

Partida/Concepto	DSP N°	Importe		
		Autorizado DSP \$	Consolidado \$	Por Ejercer \$
21100001 Materiales y Útiles de Oficina	SSE/D-0362/2025	\$1,017,500.00	\$1,012,629.15	\$4,870.00
21400001 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos		\$1,401,500.00	\$1,324,515.00	\$76,984.00
21600001 Material de Limpieza		\$1,752,240.00	\$1,082,717.94	\$669,522.00
24600001 Material Eléctrico y Electrónico		\$1,680,000.00	\$378,348.13	\$1,301,651.00
24900001 Pinturas		\$550,000.00	\$256,377.13	\$293,622.00
29400001 Refacciones y Accesorios de Equipos de Cómputo	SSE/D-0363/2025	\$2,500,000.00	\$1,961,678.12	\$538,321.00
29600001 Neumáticos y Cámaras	SSE/D-0362/2025	\$480,000.00	\$207,467.59	\$272,532.00
			TOTAL	\$3,157,502.00

Es importante mencionar que las contrataciones se realizarán bajo los principios de transparencia, economía y oportunidad, priorizando las necesidades más apremiantes, en estricto apego a la normatividad vigente y dentro de los techos presupuestales disponibles, lo anterior, a fin de seguir atendiendo la emergencia derivada de los daños ocasionados por la tormenta "Raymond" en la zona norte del Estado.

Sin otro particular, y seguro de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

M.C.A. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
XALAPA-ENQUET, VER.

Ccp.- MTRA. LORENA MARTÍNEZ CABRERA.- Directora General del COBAEV Para su superior conocimiento.
Expediente
JIAC/RGM/JMG/JEP
DAD/DRMYSG/Contrataciones



011281



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 6



Oficio No. SSE/D- 3728 /2025

Página 1/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enriquez, Ver., a 16 de diciembre de 2025

Mtra. Lorena Martínez Cabrera

Directora General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz

Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 72 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 38, 40, 74 y 78 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, y 39 fracciones IV, XX, XXI, XXII y XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
C.B.V./D.A.D./1663/2025	02 de diciembre de 2025	\$3,157,502.00
Descripción		
Gastos de operación requeridos por ese Colegio para el presente Ejercicio Fiscal 2025.		

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,667,985.33 de Participaciones Federales y \$1,489,516.67 de Recursos Propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Colegio, conforme a los importes y descripción siguientes:

Importe	
\$3,157,502.00	(Tres millones ciento cincuenta y siete mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)

agm/mja



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRSOS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 3728 /2025

Página 2/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal

Xalapa-Enriquez, Ver., a 16 de diciembre de 2025

Descripción

Gastos de operación requeridos por ese Colegio para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Capítulo	Subsidio Estatal	Recursos Propios	Total
Subsidio a Entidades Materiales y Suministros	\$1,667,985.33	\$1,489,516.67	\$3,157,502.00
Total	\$1,667,985.33	\$1,489,516.67	\$3,157,502.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia hasta el mes de octubre Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández - Secretario de Finanzas y Planeación - Para su superior conocimiento.-Presente.
Mtro. Eric Domínguez Vázquez - Subsecretario de Administración - Para su conocimiento - Presente.

agm/mro





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 24 días del mes de diciembre del año 2025, la suscrita Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Directora General de Contrataciones Gubernamentales, dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-3728/2025, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040120000/003482CG/2025, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

DIRECTORA

ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO A



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Anexo A

Partida		CAPITULO 2000										
Código	Descripción	Cantidad	Concepto del bien	P.U.	Importe	Proveedor 1	P.U.	Importe	Proveedor 2	P.U.	Importe	Proveedor 3
21600001	Material de Limpieza	400	Toalla interdobla blanca para manos sanitas	\$ 399.00	\$ 159,600.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 405.00	\$ 162,000.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 469.00	\$ 187,600.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	610	Papel higienico Jumbo Dalia c/12 rollos de 200 mts	\$ 495.00	\$ 301,950.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 519.00	\$ 316,590.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 533.19	\$ 325,245.90	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	115	Bolsas de jabon de 10 kg ROMA	\$ 498.75	\$ 57,356.25	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 513.00	\$ 58,995.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 539.00	\$ 61,985.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	100	Hipoclorito de sodio galon de 10 litros	\$ 107.00	\$ 10,700.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 112.00	\$ 11,200.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 119.00	\$ 11,900.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	100	Shampoo para manos liquido de 10 lt	\$ 196.61	\$ 19,661.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 199.00	\$ 19,900.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 210.00	\$ 21,000.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	600	Bolsa negra para basura Jumbo resistente (Kilo)	\$ 68.00	\$ 40,800.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 75.00	\$ 45,000.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 77.00	\$ 46,200.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	60	Aromatizante liquido aroma cereza de 20 lt c/u	\$ 398.00	\$ 23,880.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 405.00	\$ 24,300.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 417.00	\$ 25,020.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	90	Jerga de tejido cerrado 100% algodón	\$ 20.00	\$ 1,800.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 35.00	\$ 3,150.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 40.00	\$ 3,600.00	CLEAN MAX
21600001	Material de Limpieza	100	Mechudo de pabito de algodón baston de madera de 400 gr	\$ 68.00	\$ 6,800.00	GUTHER & THORSAN SA DE CV	\$ 75.00	\$ 7,500.00	PROLIM DEL CENTRO	\$ 79.10	\$ 7,910.00	CLEAN MAX
Suma Capitulo 21600001				Subtotal	\$ 622,547.25		Subtotal	\$ 648,635.00		Subtotal	\$ 690,460.90	
				IVA	\$ 99,607.56		IVA	\$ 103,781.60		IVA	\$ 110,473.74	
				Total	\$ 722,154.81		Total	\$ 752,416.60		Total	\$ 800,934.64	

GUTHER & THORSAN

RFC: G AT2408136A7



Xalapa, Veracruz a 25 de diciembre del 2025.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

M.C. JOSE IDULIO ALMEIDA CRUZ
Director administrativo de COBAEV.

Por medio de la presente, enviamos la cotización solicitada:

Cant	Unidad	Descripción producto	P.U.	Importe
400	Caja	Toalla interdoblada blanca para manos sanitas	\$ 399.00	\$ 159,600.00
610	Caja	Papel higienico Jumbo Dalia c/12 rollos de 200 mts	\$ 495.00	\$ 301,950.00
115	Pieza	Bolsas de jabon de 10 kg ROMA	\$ 498.75	\$ 57,356.25
100	Pieza	Hipoclorito de sodio galon de 10 litros	\$ 107.00	\$ 10,700.00
100	Piezas	Shampoo para manos liquido de 10 lt	\$ 196.61	\$ 19,661.00
600	Kilos	Bolsa negra para basura jumbo resistente (Kilo)	\$ 68.00	\$ 40,800.00
60	Garrafa	Aromatizante liquido aroma cereza de 20 lt c/u	\$ 398.00	\$ 23,880.00
90	Pieza	Jerga de tejido cerrado 100% algodón	\$ 20.00	\$ 1,800.00
100	Pieza	Mechudo de pabilo de algodón baston de madera de 400 gr	\$ 68.00	\$ 6,800.00
			Subtotal	\$ 622,547.25
			IVA	\$ 99,607.56
			Total	\$ 722,154.81

PRODUCTOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION. NOTA:

- Los precios de la cotización están sujetos a cambios 5 días posterior a la emisión de esta cotización.
- Forma de pago vía transferencia/ Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES.
- Cambios y devoluciones aplicables solo dentro del mes fiscal con 20% de penalización sobre el precio del producto a devolver

Esperando ser considerados con su favorable elección en este mercado;
Quedo de usted, a sus órdenes.

ATTE: GUTHER & THORSAN

PROLIMP DEL CENTRO

RFC PCE9104014L7

Cotización

Folio: 17845

Emitida: Diciembre, 24, 2025.
Sucursal Xalapa, Almacén: 00400

Aucarias 7, colonia Badillo, Xalapa Veracruz, México. C.P. 91090

Cotizado a:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
Ing. Rubí Guzmán Méndez (Departamento de RMySG)
PRESENTE:

A continuación, pongo a su consideración la siguiente cotización:

Cant	Unidad	Clave	Descripción	P. Unitario	Importe
400	Caja	40031705	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA PARA MANOS SANITAS	\$ 405.00	\$ 162,000.00
610	Caja	6090620	HIGIENICO BOBINA GCPAPER BLANCO 12 rollos de 200 mts	\$ 519.00	\$ 316,590.00
115	Pieza	3240025	BOLSAS DE JABON DE 10 KG ROMA	\$ 513.00	\$ 58,995.00
100	Pieza	200080	HIPOCLORITO DE SODIO GALON DE 10 LITROS	\$ 112.00	\$ 11,200.00
100	Piezas	4075668	SHAMPOO PARA MANOS LIQUIDO DE 10 LT	\$ 199.00	\$ 19,900.00
600	Kilos	1140030	BOLSA NEGRA PARA BASURA JUMBO RESISTENTE (KILO)	\$ 75.00	\$ 45,000.00
60	Garrafa	200082	FAST CLEAN LIMPIADOR MULTIOSO CON AROMA DE 20 LT C/U	\$ 405.00	\$ 24,300.00
90	Pieza	2106033	JERGA DE TEJIDO CERRADO 100% ALGODÓN	\$ 35.00	\$ 3,150.00
100	Pieza	1216043	MECHUDO DE PABLO DE ALGODÓN BASTON DE MADERA DE 400 GR	\$ 75.00	\$ 7,500.00
Importe					\$ 648,635.00
Subtotal					\$ 648,635.00
IVA					\$ 103,781.60
Total					\$ 752,416.60

Setecientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos dieciséis pesos. 16/100 M.N.

Esperando su confianza sea brindada a la gran calidad y precio de nuestros productos,
Quedo a sus órdenes.

L.A.E. Servando Mumenthey Cruz

Prolimp®
Creando espacios limpios.

Prolimp®
Creando espacios limpios.

Prolimp®
Creando espacios limpios.

Prolimp®
Creando espacios limpios.



CLEAN MAX



RFC: SALS810525CA7
SANDRA LORENA SANCHEZ LABIOS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

M.C. JOSE IDULIO ALMEIDA
ING. RUBI GUZMAN MENDEZ

Xalapa, Veracruz a 25 de diciembre del 2025.

Esperando se encuentren bien, emito la presente cotización solicitada, quedando a sus órdenes:

UNI	CANT	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
Caja	400	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA PARA MANOS SANITAS	\$ 469.00	\$ 187,600.00
Caja	610	HIGIENICO BOBINA GCPAPER BLANCO 12 rollos de 200 mts	\$ 533.19	\$ 325,245.90
Pieza	115	BOLSAS DE JABON DE 10 KG ROMA	\$ 539.00	\$ 61,985.00
Pieza	100	HIPOCLORITO DE SODIO GALON DE 10 LITROS	\$ 119.00	\$ 11,900.00
Piezas	100	SHAMPOO PARA MANOS LIQUIDO DE 10 LT	\$ 210.00	\$ 21,000.00
Kilos	600	BOLSA NEGRA PARA BASURA JUMBO RESISTENTE (KILO)	\$ 77.00	\$ 46,200.00
Garrafa	60	FAST CLEAN LIMPIADOR MULTIOSO CON AROMA DE	\$ 417.00	\$ 25,020.00
Pieza	90	JERGA DE TEJIDO CERRADO 100% ALGODÓN	\$ 40.00	\$ 3,600.00
Pieza	100	MECHUDO DE PABLO DE ALGODÓN BASTON DE MADERA DE 400 GR	\$ 79.10	\$ 7,910.00
Importe				\$690,460.90
IVA				\$110,473.74
Total				\$800,934.64

Estamos ubicados en Av. Rebsamen 304, Colonia Martires de Chicago. Telefono: 228191438

IMPORTANTE: TODOS LOS LIQUIDOS SE VENDEN A GRANEL

El envío tiene un costo adicional y los precios estan sujetos a cambios sin previo aviso.

Los productos estan cotizados de acuerdo a la escala de precios por el volumen que solicitan se cotice.

ATENTAMENTE:

SANDRA LORENA SANCHEZ LARIOS
CLEAN MAX SUCURSAL 7010



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO B



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Anexo B

CAPITULO 2000												
Código	Descripción	Cantidad	Concepto del bien	P.U.	Importe	Proveedor 1	P.U.	Importe	Proveedor 2	P.U.	Importe	Proveedor 3
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	Cable de uso rudo 3 x 10 AWG 100 mts	\$ 2,406.00	\$ 48,120.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 2,798.00	\$ 55,960.00	THE HOME DEPOT	\$ 3,833.00	\$ 76,660.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	cable thw- CALIBRE 8 AWG Negro caja con 100 mts	\$ 3,199.00	\$ 63,980.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 3,389.00	\$ 67,780.00	THE HOME DEPOT	\$ 3,494.00	\$ 69,880.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	cable eléctrico lisa cobre puro THW C10 100 mts Color negro	\$ 2,138.00	\$ 42,760.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 2,185.00	\$ 43,700.00	THE HOME DEPOT	\$ 2,219.00	\$ 44,380.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	cable thw- LS 12 AWG IUSA caja con 100 mts	\$ 1,352.00	\$ 27,040.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 1,525.81	\$ 30,516.20	THE HOME DEPOT	\$ 1,623.00	\$ 32,460.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	cable eléctrico THW/LS CALIBRE 14 Nom 100 mts Color Rojo	\$ 929.00	\$ 18,580.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 978.00	\$ 19,560.00	THE HOME DEPOT	\$ 1,010.00	\$ 20,200.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	100	Sujeta Cable 18-20 cm	\$ 30.90	\$ 3,090.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 32.00	\$ 3,200.00	THE HOME DEPOT	\$ 34.50	\$ 3,450.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	50	Cinta super 33	\$ 142.00	\$ 7,100.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 145.00	\$ 7,250.00	THE HOME DEPOT	\$ 147.00	\$ 7,350.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	250	Interruptor termomagnético 20A SQUARE D	\$ 186.00	\$ 46,500.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 194.00	\$ 48,500.00	THE HOME DEPOT	\$ 199.00	\$ 49,750.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	700	Lampara de techo barra led 40w Tubo 1.2 mts Sobreponer	\$ 139.00	\$ 97,300.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 142.00	\$ 99,400.00	THE HOME DEPOT	\$ 146.50	\$ 102,550.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	20	Cable de cobre desnudo calibre 10 AWG 100 MT	\$ 1,800.00	\$ 36,000.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 1,845.00	\$ 36,900.00	THE HOME DEPOT	\$ 1,930.00	\$ 38,600.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	200	Foco led Tipo T 36W LUZ FRIA	\$ 245.00	\$ 49,000.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 279.00	\$ 55,800.00	THE HOME DEPOT	\$ 325.00	\$ 65,000.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	50	Kit de 16 piezas c/u (placas,contacto, apagador y chulupas) 4x2 blanco	\$ 998.00	\$ 49,900.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 1,043.00	\$ 52,150.00	THE HOME DEPOT	\$ 1,050.00	\$ 52,500.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
24600001	Material eléctrico y electrónico	300	Panel led de techo empotrable de 60 x 60	\$ 480.00	\$ 144,000.00	GRUPO SYOCA SA DE CV	\$ 499.00	\$ 149,700.00	THE HOME DEPOT	\$ 546.00	\$ 163,800.00	COEL MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO
Suma Capitulo 24600001				Subtotal	\$ 633,370.00		Subtotal	\$ 670,416.20		Subtotal	\$ 726,580.00	
				I.V.A	\$ 101,739.17		I.V.A	\$ 107,266.59		I.V.A	\$ 116,252.80	
				Total	\$ 735,109.17		Total	\$ 777,682.79		Total	\$ 842,832.80	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Xalapa-Enríquez a 24 de diciembre de 2025

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
A QUIEN CORRESPONDA**

Por medio del presente le hago llegar la cotización solicitada.

CANTIDAD	CONCEPTO	P.U	IMPORTE
20	Cable de uso rudo 3 x 10 AWG 100 mts	\$ 2,406.00	\$ 48,120.00
20	cable thw CALIBRE 8 AWG Negrocaja con 100 mts	\$ 3,199.00	\$ 63,980.00
20	cable electrico lusa cobre puro THW C10 100 mts Color negro	\$ 2,138.00	\$ 42,760.00
20	cable thw LS 12 AWG IUSA caja con 100 mts	\$ 1,352.00	\$ 27,040.00
20	cable electrico THW/LS CALIBRE 14 Nom 100 mts Color Rojo	\$ 929.00	\$ 18,580.00
100	Sujeta Cable 18-20 cm	\$ 30.90	\$ 3,090.00
50	Cinta super 33	\$ 142.00	\$ 7,100.00
250	Interruptor termomagnetico 20A SQUARE D	\$ 186.00	\$ 46,500.00
700	Lampara de techo barra led 40w Tubo 1.2 mts Sobreponer	\$ 139.00	\$ 97,300.00
20	Cable de cobre desnudo calibre 10 AWG 100 MT	\$ 1,800.00	\$ 36,000.00
200	Foco led Tipo T 36W LUZ FRIA	\$ 245.00	\$ 49,000.00
50	Kit de 16 piezas c/u (placas,contacto, apagador y chalupas) 4x2	\$ 998.00	\$ 49,900.00
300	Panel led de techo empotrable de 60 x 60	\$ 480.00	\$ 144,000.00
SUBTOTAL			\$ 633,370.00
IVA			\$ 101,339.20
TOTAL			\$ 734,709.20

CALLE LIMAS No 11, COL. LOS PRADOS, CP.91114, XALAPÁ, VER. TEL. 22 81 73 70 48



Consulta de Orden de Cliente
THE HOME DEPOT MÉXICO S DE RL DE CV

Pág: 1/1

Fecha: 24/12/2025

8767 XALAPA

Carretera Xalapa-Veracruz Km 1, Col. El Aperero, Xalapa, C.P. 91190

Hora: 4:21:23 PM

Remisión: 412066

Tipo de Remisión: Estimación

Fecha Creación: 24/12/2025

Cliente: 93580213441

Nombre Cliente: COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estatus: Activa

Vendedor: 55171

Nombre Vendedor: ADELFA . OROZCO

SKU	Descripción	Precio	Cantidad	Extendido
127252	Cable de uso rudo 3 x 10 AWG 100 mts	\$ 2798.00	20	\$ 55,960.00
127252	Cable THW- CALIBRE 8 AWG Negro caja con 100 mts	\$ 2389.00	20	\$ 67,780.00
127241	Cable eléctrico lusa cobre puro THW C10 100 mts Color negro	\$ 2185.00	20	\$ 43,700.00
162827	Cable THW- LS 12 AWG IUSA caja con 100 mts	\$ 1525.81	20	\$ 30,516.20
127337	Cable eléctrico THW/LS CALIBRE 14 Nom 100 mts Color Rojo	\$ 978.00	20	\$ 19,560.00
235525	Sujeta Cable 18-20 cm	\$ 32.00	100	\$ 3,200.00
137227	Cinta Scoth eléctrica súper 33	\$ 145.00	50	\$ 7,250.00
157128	Interruptor termo magnético 20A SQUARE D	\$ 194.00	250	\$ 48,500.00
174668	Lámpara de techo barra led 40w Tubo 1.2 mts Sobreponer	\$ 142.00	700	\$ 99,400.00
190313	Cable de cobre desnudo calibre 10 AWG 100 MT	\$ 1845.00	20	\$ 36,900.00
144957	Foco led Tipo T 36W LUZ FRIA	\$ 279.00	200	\$ 55,800.00
238399	Kit de 16 piezas c/u (placas, contacto, apagador y chalupas) 4x2 blanco	\$ 1043.00	50	\$ 52,150.00
190319	Panel led de techo empótrale de 60 x 60	\$ 499.00	300	\$ 149,700.00

Subtotal	\$670,416.20
IVA	\$107,266.59
Total	\$777,682.79

The Home Depot Mexico - Confidencial

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "Adelfa" and other initials.



AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN 904
CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ
CÓDIGO POSTAL: 91700

RFC COE9510055R6
Tel 019212148818, 49011

Cotización COA CO111769 por Confirmar ID=37231872

24 DIC 2025

Cliente: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Concepto: Cotización

Observaciones:

Artículo	Descripción	Can	Precio	Importe
CS12CTE	CABLE DE USO RUDO 3 X 10 AWG 100 MTS	20	\$ 3,833.00	\$ 76,660.00
CV8N500	CABLE THW- CALIBRE 8 AWG NEGRO CAJA CON 100 MTS	20	\$ 3,494.00	\$ 69,880.00
CTHN1	CABLE ELECTRICO LUSA COBRE PURO THW C10 100 MTS COLOR NEGRO	20	\$ 2,219.00	\$ 44,380.00
CID120	CABLE THW- LS 12 AWG IUSA CAJA CON 100 MTS	20	\$ 1,623.00	\$ 32,460.00
CTHR1	CABLE ELECTRICO THW/LS CALIBRE 14 NOM 100 MTS COLOR ROJO	20	\$ 1,010.00	\$ 20,200.00
DTR0N	SUJETA CABLE 18-20 CM	100	\$ 34.50	\$ 3,450.00
S33H66	CINTA SUPER 33	50	\$ 147.00	\$ 7,350.00
QO120	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 20A SQUARE D	250	\$ 199.00	\$ 49,750.00
LEL45S	LAMPARA DE TECHO BARRA LED 40W TUBO 1.2 MTS SOBREPONER	700	\$ 146.50	\$ 102,550.00
CID100	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10 AWG 100 MT	20	\$ 1,930.00	\$ 38,600.00
TFC4F	FOCO LED TIPO T 36W LUZ FRIA	200	\$ 325.00	\$ 65,000.00
CP014	KIT DE 16 PIEZAS C/U (PLACAS, CONTACTO, APAGADOR Y CHALUPAS) 4X:	50	\$ 1,050.00	\$ 52,500.00
L603IN	PANEL LED DE TECHO EMPOTRABLE DE 60 X 60	300	\$ 546.00	\$ 163,800.00
			Subtotal	\$726,580.00
			IVA	\$116,252.80
			TOTAL	\$842,832.80

Atentamente : BRENDA GABRIELA ALEMAN PEREZ

Precios sujetos a cambio sin previo aviso Página 1

Martes, 25 de Diciembre de 2025 (03:06 pm)



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO C

Anexo C

Partida		CAPITULO 2000										
Código	Descripción	Cant	Concepto del bien	P.U.	Importe	Proveedor 1	P.U.	Importe	Prov2	P.U.	Importe	Prov3
2490001	Pintura	3	Vinimex clásica satinada color life B3-14 granate (Rojo Vino)	\$ 3,795.00	\$ 11,385.00	GRUPO SYOCA	\$ 3,802.00	\$ 11,406.00	COMEX	\$ 3,854.00	\$ 11,562.00	BEREL
2490001	Pintura	3	Vinimex clásica satinada color life 2 varilla (Gris)	\$ 3,799.00	\$ 11,397.00	GRUPO SYOCA	\$ 4,074.00	\$ 12,222.00	COMEX	\$ 4,599.00	\$ 13,797.00	BEREL
2490001	Pintura	2	Traficrete-s. Amarillo-204	\$ 3,859.00	\$ 7,718.00	GRUPO SYOCA	\$ 4,695.00	\$ 9,390.00	COMEX	\$ 4,670.00	\$ 9,340.00	BEREL
2490001	Pintura	10	Vinimex clásica NF BLANCO SATINADO	\$ 3,790.00	\$ 37,900.00	GRUPO SYOCA	\$ 3,866.00	\$ 38,660.00	COMEX	\$ 4,003.00	\$ 40,030.00	BEREL
2490001	Pintura	2	Thiner americano 20 lt	\$ 1,048.00	\$ 2,096.00	GRUPO SYOCA	\$ 1,179.00	\$ 2,358.00	COMEX	\$ 1,295.00	\$ 2,590.00	BEREL
Suma Capítulo 27200001				Subtotal	\$ 70,496.00		Subtotal	\$ 74,036.00		Subtotal	\$ 77,319.00	
				IVA	\$ 11,279.36		IVA	\$ 11,845.76		IVA	\$ 12,371.04	
				Total	\$ 81,775.36		Total	\$ 85,881.76		Total	\$ 89,690.04	

COTIZACION NUM 6342
RFC: GSY170426DE8



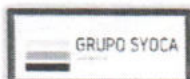
Xalapa-Enríquez.
24 de diciembre de 2025

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
ING. Rubí Guzmán Méndez
M.C. José Idulio Almeida Cruz

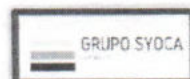
En Atención a su petición le presento la cotización de las presentaciones y precios en los productos que manejamos, esperando cumplan sus necesidades:

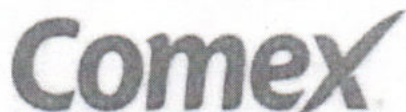
No.	PIEZAS	PRODUCTO	Unitario	TOTAL A PAGAR
1	3	Vinimex clásica satinada color life B3-14 granate (Rojo)	\$ 3,795.00	\$ 11,385.00
2	3	Vinimex clásica satinada color life 2 varilla (Gris)	\$ 3,799.00	\$ 11,397.00
3	2	Traficreto-s. Amarillo-204	\$ 3,859.00	\$ 7,718.00
4	10	Vinimex clásica NF BLANCO SATINADO	\$ 3,790.00	\$ 37,900.00
5	2	Thiner americano 20 lt	\$ 1,048.00	\$ 2,096.00
Subtotal			\$	70,496.00
TOTAL CON IVA			\$	81,775.36

En nuestro servicio garantizamos calidad y buen precio.
Precios validos solamente durante el mes de diciembre 2025.



CALLE LIMAS No 11, COL. LOS PRADOS
CP.91114, XALAPA, VER. TEL. 22 81 73 70 48





PINTACOMEX S.A DE C.V.

Cto. Presidentes 442.
Xalapa-Enríquez, Ver., México
CP. 91090

CEL. 228 817 2057

XALAPA, VERACRUZ, a 25 de Dic de 2025

Cotización No. 23052

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, Veracruz 91070

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS PRESENTARLE LA SIGUIENTE
COTIZACION:

CLAVE	CANT	DESCRIPCION	UNITARIO	IMPORTE
19A0675067	3	Vinimex clásica satinada color life B3-14 granate (Rojo Vino)	\$ 3,802.00	\$ 11,406.00
19A0275065	3	Vinimex clásica satinada color life 2 varilla (Gris)	\$ 4,074.00	\$ 12,222.00
19A0277721	2	Traficreto-s. Amarillo-204	\$ 4,695.00	\$ 9,390.00
227700	10	Vinimex clásica NF BLANCO SATINADO	\$ 3,866.00	\$ 38,660.00
2067400	2	Thiner americano 20 lt	\$ 1,179.00	\$ 2,358.00

SUBTOTAL	\$ 74,036.00
IVA	\$ 11,845.76
TOTAL	\$ 85,881.76

ESPERANDO QUE LA PRESENTE COTIZACION MEREZCA SU APROBACION QUEDAMOS
A SUS ORDENES. *** LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS SON SIN IVA ***

ATENTAMENTE
TRUJILLO ANTONIO IGNACIO

NOTA: ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

*** El precio estará sujeto a ajustes de acuerdo con el precio del material al momento de la entrega ***